

Froylán Luque
Ahome Sin. México.

Ahome, Sin. 27 de Diciembre de 1918.

RECIBIDA
DICIEMBRE 31 1918

Señor General
Alvaro Obregón.

Nogales, Son

CONTESTADA

Muy Señor mío y amigo:

En mi poder la muy aprecia

ble de Ud. 20 del actual, tomo de ella la parte que me toca y un poco

apenado por el incidente que la motivó y bastante agradecido por los

elogios que se sirve hacer en nuestro favor por nuestra labor en pro

del Sindicato, vuelvo á dirigirme á Ud, ya no mancomunadamente sino

por mi cuenta propia, manifestándole mi reconocimiento por su buena vo-

luntad para nosotros, pues el éxito del Sindicato Carbacero á Ud. sola

mente lo debemos y por mi parte no tiene nada que agradecerme sino to-

do lo contrario, nosotros somos los que estamos y debemos estarle muy

agradecidos de su ayuda lamentando mucho tenerlo á Ud. tan lejos de

nosotros pues estoy seguro que con solo su presencia por esta región

bastaría para levantar mucho el espíritu de nuestra raquítica y triste

agricultura, y seguramente quizá seríamos menos objeto de atropellos

por parte de nuestra vecina la United Sugar Cos, que ya casi nos mata

de inanición.

Para que vea que tengo razon en decir "lástima que Ud. esté tan

lejos de nosotros" y a guisa de chisme voy á permitirme distraer un po

co su atención platicándole algo de lo que ahora me mortifica.

Hace mas de 30 años que mi padre construyó el canal denominado

de "las Delicias" en cuya obra está incluida la formación de un dique

para salvar el bajo denominado "El Jeime" y conducir dicho canal ha-

cia las tierras que actualmente sembramos de garbanzo, yo, y todos los

herederos de mi padre; pero es el caso que ahora el Señor Ignacio Gas

telum, Gerente de la United Sugar Cos, necesitando desaguar sus plantíos de cañas se le ~~ha~~ ocurrido ocupar para ello el bajo del Jeime al cual han conducido sus desagües y desperdicios de sus fábricas del Aguila a pesar de las repetidas protestas de los vecinos de Ahome, por ese estancamiento de desperdicios putrefactos en un lugar tan cercano á esta población ha ocasionado, ya con este, varios años de paludismo. La Cía sin hacer caso de dichas protestas, y menos todavía de la misma Autoridad Municipal, ha producido un enorme estancamiento de aguas impuras ocasionando por lo mismo el consecuente desarrollo de la plaga de moscos y paludismo, y ya en este estado las cosas, el Señor Gobernador del Estado, bien informado por la compañía y por indicaciones del gerente de la misma nos señala, a mí, primero, y luego á D. Manuel Borboa como responsables de la mortandad ocasionada por el paludismo, pues debido á nuestros diques, según ellos, el agua que naturalmente cae á dicho bajo del Jeime no puede seguir su curso natural, y en bien de la salubridad pública nos ha estado exigiendo que procedamos Borboa y yo á romper cuanto antes dichos diques para dar libre curso á las aguas que la Compañía deliveradaé intencionalmente ha estancado en el Jeime.

Afortunadamente es del dominio público la injusticia de tal exigencia del Gobernador pues todo mundo sabe que la Compañía es la única culpable de dichos males, la cual, por otra parte, necesita de dicho desagüe però contando, como lo está, con el apoyo del Gobierno cree poder adquirir dicha servidumbre sin costo ninguno, pues presentado el asunto como de utilidad pública por cuestion de salubridad no podría ~~ni~~ debería oponerme á que se rompiera mi dique y dar salida por mis terrenos á las aguas de la Compañía permitiendo que tambien me los inundara.

den. Tambien, afortunadamente, de todos estos ~~estas~~ hechos ha tenido oportunidad de darse cuenta el Ingeniero Silva quien con una comision de la Secretaria de Fomento ha permanecido aqui casi desde 'a principios del año. Este joven Ingeniero 'a quien me permito recomendar á Ud,; con toda entereza ~~ha~~ demostrado al Gobernador por medio de estudios y reconocimientos hechos en el mismo terreno la falsedad de los informes presentados por D. Ignacio Gastelum, en los cuales funda su existencia para hacernos destruir nuestras obras demostrándole tambien que el mal hecho no se remedia ya con solo romper nuestros diques, como preten de D. Ignacio Gastelum sino que es indispensable para la eficacia de dicho desagüe una conveniente canalización en un tramo de más de 10 kilómetros y puesto que siendo la Cía la que necesita de dichas obras y por otra parte la única responsable de los males ocasionados, en justicia ella sería la que hiciera dichas obras á su costo garantizando convenientemente nuestros intereses. Hoy parece que ya el Gobernador en vista de los informes de Silva ha modificado un poco su criterio acerca del asunto, nombrando al efecto un Ingeniero Inspector por cuenta del Gobierno del Estado para estudiar el caso sin atenerse ya solamente á los informes de la Cía, al menos asi nos lo manifestó ultimamente en que resolvimos ir á hablar con él, aunque por otra parte siempre tememos que el Señor Gastelum haga de nuevo cambiar el criterio del Gobierno.

Creo haber distraido ya mucho su atencion con este mi ramillete de chismes, Ud. me perdonará, pués es, que solo queria demostrarle que tenemos razón en decir "Lástima que el General Obregon esté tan lejos de nosotros.

Con las seguridades de mi adhesion y cariño vuelvo á repetirme con satisfacción su muy adicto S.S. y amigo:

Froylan Luque

Enero 3' 1919.

Sr. FROYLÁN LUQUE.
A h o m e. - Sin.

Estimado amigo:-

Me enteré de su carta del día 27 del pasado, agradeciéndole con toda sinceridad los conceptos que trae para mí.

Mucho me satisface saber que el Ingeniero Silva da muestras de honradez y virilidad cumpliendo con celo la delicada comisión que la Secretaría de Agricultura y Fomento le ha confiado, y le suplico a Ud. felicitarlo en mi nombre y decirle que mientras siga por el camino recto que se ha trazado, contará con el apoyo de todos los hombres que rendimos culto a la justicia.

Su afmo. amigo y atento S. S.

AO/FTb